

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Ñuble
Gastos de Funcionamiento Región de Ñuble (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	76
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.651.635
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.547.036
	02	Del Gobierno Central		2.547.036
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		2.547.036
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		30
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		103.569
	02	Del Gobierno Central		103.569
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		103.569
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		2.651.635
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.041.688
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	337.718
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		167.641
	01	Al Sector Privado		167.641
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	167.641
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		103.578
	04	Mobiliario y Otros		37.800
	05	Máquinas y Equipos		1.647
	06	Equipos Informáticos		42.312
	07	Programas Informáticos		21.819
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	3
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	63
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10.223
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	22.364
	- En el Exterior, en Miles de \$	4.002
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	4
	- Miles de \$	110.808

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Ñuble
Gastos de Funcionamiento Región de Ñuble (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	76
PROGRAMA	:	01

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	1
- Miles de \$	19.302
03 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	10.684
04 Incluye hasta \$17.131 miles para cometidos al extranjero.	